

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****309**      *EMEN COCINAS, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SSR 217/10 PEJ 151/11); y para el pago de 6.853,88 euros de principal, 1.370,77 euros de intereses se declara insolvente, por ahora, al deudor Emen Cocinas, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092974-1